



**JUZGADO CUARENTA Y SEIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 17° - TEL. 601353 2666 ext. 74146
j46pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., febrero 25 de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación, nos permitimos informar que el Juzgado 46 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple esta en busca de **JUDICANTE AD HONOREM.**

- 1. Fecha de apertura de la convocatoria:** 25 de febrero de 2025
- 2. Fecha de cierre de la convocatoria:** 21 de marzo de 2025
- 3. Requisitos**
 - Haber culminado materias y contar con el respectivo certificado.
 - Haber culminado la etapa de consultorio jurídico y contar con el respectivo certificado.
- 4. Horario:** lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm de manera presencial.

Los interesados en realizar su práctica profesional o judicatura deberán cumplir con los requisitos antes mencionados.

Los estudiantes que deseen participar en esta experiencia deberán enviar su hoja de vida al correo j46pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

**HÉCTOR TORRES TORRES
SECRETARIO**

Firmado Por:

Hector Torres Torres
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 046 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64ee3751622610c8176c8ffde40cfe8dd95a678f7680a78eac860f4effb6c270**
Documento generado en 25/02/2025 02:17:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>